

**Asamblea General**

Distr. general
21 de septiembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 96 a) del programa

Capacitación e investigaciones: Universidad de las Naciones Unidas**Universidad de las Naciones Unidas****Informe del Secretario General****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-4	2
II. Reforma y revitalización de las Naciones Unidas	5-10	2
A. Dependencia de Planificación Estratégica	5-7	2
B. Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales	8-10	2
III. Seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas	11-17	3
A. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	13	3
B. Examen de las próximas conferencias	14-16	3
C. Otras cuestiones	17	4
IV. Procesos permanentes de las Naciones Unidas y la Universidad de las Naciones Unidas	18-21	4
A. Asamblea General	18	4
B. El Consejo Económico y Social y su mecanismo subsidiario	19-21	5
V. Programas de investigación de la Universidad de las Naciones Unidas y sus vínculos con la labor analítica de las Naciones Unidas	22-24	5
VI. Coordinación y vínculos dentro del sistema de las Naciones Unidas	25-37	5
A. Vínculos con la Secretaría de las Naciones Unidas	25-27	5
B. Participación en el Comité Administrativo de Coordinación	28-29	6
C. Vínculos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	30-37	6
VII. Conclusión	38	7

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 51/187, entre otras cosas, pidió al Secretario General que siguiera promoviendo la interacción entre la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, que asegurara la integración de la labor de la Universidad para que el sistema de las Naciones Unidas la aprovechara mejor, y que le presentara un informe al respecto en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

2. El presente informe debe examinarse conjuntamente con el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la labor realizada por la Universidad en 1997 (A/53/31), que contiene una sección en que se describen ampliamente varios aspectos de la interacción entre la Universidad y las Naciones Unidas. La información que se proporciona en el presente informe complementa y actualiza el informe del Consejo y un informe similar presentado hace dos años por el Secretario General a la Asamblea General (A/51/324).

3. Los acontecimientos de los últimos dos años ponen de relieve el continuo aumento de las actividades de colaboración entre la UNU y el sistema de las Naciones Unidas. Éstas se han centrado en dos aspectos interrelacionados: los aportes de la Universidad en apoyo de los procesos intergubernamentales de deliberación y adopción de decisiones de las Naciones Unidas, y sus contribuciones a las actividades y labor de las Naciones Unidas y su participación en ellas.

4. El nombramiento de un nuevo rector de la Universidad en septiembre de 1997 ha dado un nuevo impulso a la cooperación normativa y programática sustantiva entre las organizaciones de las Naciones Unidas y la Universidad. El nuevo rector inició una intensa ronda de consultas con funcionarios superiores de las Naciones Unidas, con el propósito de determinar posibles esferas de colaboración en las que la Universidad pudiera, de conformidad con el mandato previsto en su Carta y en el contexto de su autonomía en el marco de las Naciones Unidas, aportar contribuciones valiosas a la labor de la Organización. Con ese propósito, la Universidad está examinando actualmente sus programas a fin de poder estar en mejores condiciones para servir de enlace entre las Naciones Unidas y los círculos académicos internacionales y desempeñar la función de centro de estudio de la Organización. Simultáneamente también se está preparando en la UNU un plan estratégico para el período 1999–2002, en el que se destaca que la Universidad debe orientarse por principios relacionados con su labor como institución académica y como parte del sistema de las Naciones Unidas.

II. Reforma y revitalización de las Naciones Unidas

A. Dependencia de Planificación Estratégica

5. La aplicación de las propuestas de reforma del Secretario General, especialmente las que están dentro de sus prerrogativas, entre ellas el establecimiento de los Comités Ejecutivos y de la Dependencia de Planificación Estratégica, tendrán repercusiones importantes en la relación entre la Universidad y las Naciones Unidas.

6. El establecimiento de la Dependencia de Planificación Estratégica en la oficina del Secretario General servirá de vínculo esencial entre las Naciones Unidas y la Universidad y otras entidades de investigación de las Naciones Unidas. Esa dependencia se ocupará, entre otras cosas, de esferas sustantivas que se están convirtiendo en cuestiones normativas importantes, coordinará la elaboración de informes intersectoriales e interdepartamentales, mantendrá enlaces con las dependencias de planificación de políticas y de otras organizaciones internacionales, y ayudará en el proceso de coordinación estratégica por medio del mecanismo de Comités Ejecutivos establecido por el Secretario General. Esas son algunas de las tareas en que resulta sumamente importante el enlace con los centros de estudio nacionales y los círculos académicos, representados por conducto de la UNU y otras entidades de investigación de las Naciones Unidas.

7. Se ha previsto que la Dependencia de Planificación Estratégica colabore estrechamente con la Universidad de las Naciones Unidas y su Consejo, y con los departamentos, programas y fondos pertinentes. Mediante ese proceso la Universidad de las Naciones Unidas se vinculará con una red más amplia de planificación estratégica que permitirá a la Universidad y a los sectores académicos participar en la labor normativa inicial y en la labor de planificación estratégica de las Naciones Unidas.

B. Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

8. El Secretario General ha congregado a las entidades de las Naciones Unidas interesadas en cuestiones económicas y sociales en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, que abarca no sólo al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de las Naciones Unidas para los

Asentamientos Humanos (CNUAH) y las comisiones regionales, sino también a la Universidad de las Naciones Unidas y otras entidades de investigación y capacitación de las Naciones Unidas tales como el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

9. La Universidad de las Naciones Unidas ha participado plenamente en las actividades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales desde el momento de su creación. Además de participar periódicamente en las deliberaciones del Comité, incluso en la elaboración de propuestas conjuntas del Comité al Secretario General, la UNU elaboró y presentó aportaciones concretas para varios proyectos del Comité, como las propuestas sobre la utilización del “dividendo para el desarrollo”.

10. La Universidad ha desempeñado una función importante en los esfuerzos del Comité Ejecutivo por aumentar la participación de los círculos académicos, un componente importante e influyente de la sociedad civil mundial, en la formulación y evaluación de las políticas sociales, económicas y ambientales, y su puesta en práctica en los planos nacional, regional e interregional. En ese contexto, el Comité Ejecutivo pidió a la Universidad que examinara y evaluara varios informes económicos clave de las Naciones Unidas con el propósito de determinar un proceso que pudiera utilizarse para formular recomendaciones a fin de lograr una estructura más clara entre los informes y que indicara cómo podía mejorarse la elaboración de éstos.

III. Seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas

11. La Universidad de las Naciones Unidas ha participado estrechamente en la labor sustantiva de apoyo a las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990. La Universidad puede desempeñar una importante función en la etapa de seguimiento y aplicación de las decisiones de esas conferencias, especialmente en lo que respecta a las actividades de fomento de la capacidad y evaluación de los efectos. Los estudios deberían centrarse en los vínculos entre los aspectos normativos y operacionales de las conferencias y cumbres mundiales con el propósito de plasmar los compromisos políticos internacionales en políticas e instituciones nacionales. En particular, el análisis de la forma en que las políticas y prioridades nacionales pueden apoyar los objetivos de las conferencias y la eficacia de su

seguimiento y evaluación contribuiría a determinar las esferas en que más se necesita la intervención coordinada de las Naciones Unidas.

12. La evaluación de los efectos de esa intervención en las actividades nacionales de seguimiento y los resultados que se obtengan es de fundamental importancia para el sistema de las Naciones Unidas a fin de determinar el éxito de sus actividades operacionales y su orientación futura. La investigación y el análisis de metodologías de evaluación adecuadas, así como de formas de establecer acuerdos más sistemáticos para facilitar el intercambio de información y de buenas prácticas para la creación de una memoria institucional eficaz, son aspectos muy importantes que merecen una mayor atención. La Universidad de las Naciones Unidas podría aportar una importante contribución en esas esferas.

A. Períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General

13. La Universidad de las Naciones Unidas ya ha participado en el proceso de seguimiento de varias conferencias. En preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 1997 con el propósito de hacer un examen y una evaluación generales del Programa 21, la Universidad colaboró estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entidad encargada de esa labor, en el proceso de seguimiento del capítulo 13 del Programa 21¹ titulado “Ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las zonas de montaña”. A ese respecto, se aportó una importante contribución al período extraordinario de sesiones mediante la publicación de un estudio titulado *Mountains of the World: a Global Priority*, a cargo de B. Messerly y J. D. Ives.

B. Examen de las próximas conferencias

14. Para el próximo período extraordinario de sesiones dedicado a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, cuyo principal objetivo será el examen general y la evaluación de la aplicación de los resultados de la Cumbre, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la UNU copatrocinará, con la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, un estudio sobre las responsabilidades económicas y sociales de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods. El estudio será publicado en 1999 y estará disponible para el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones.

15. El aspecto principal del actual programa de la Red internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud, de la UNU, es el fomento de la capacidad, la investigación selectiva y la difusión de información para apoyar la ordenación y la conservación de las cuencas hidrográficas en los países en desarrollo. El programa consiste principalmente en la ejecución de proyectos de evaluación y protección de los ecosistemas acuáticos, tratamiento de aguas y aguas residuales, y estudio de los factores relacionados con el agua que influyen en la salud humana. El programa ha contribuido activamente a la labor realizada por el Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que en su sexto período de sesiones celebrado en 1998 examinó a fondo como tema sectorial la ordenación del agua dulce y como temas intersectoriales la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, la educación, la ciencia y la sensibilización.

16. El Instituto de Nuevas Tecnologías de la UNU, preparó, con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y basándose en estudios en curso sobre políticas relativas a las nuevas tecnologías y sus repercusiones en el trabajo de la mujer, un documento de política general para la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) titulado "Gender and telecommunications—an agenda for policy" y lo presentó en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones celebrada en Malta del 23 de marzo al 1º de abril de 1998. El documento y el debate al respecto dieron lugar a la aprobación de una resolución en la que se recomendaba la incorporación de una perspectiva de género en todos los aspectos de la labor de la UIT.

C. Otras cuestiones

17. El tema dominante del programa de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la tierra y la diversidad biológica es la seguridad alimentaria. El programa se centra en la investigación aplicada, la demostración y el fomento de la capacidad a escalas pequeña y mediana. Entre los temas intersectoriales cabe mencionar: un enfoque de desarrollo basado en la participación, los conocimientos autóctonos y locales, y el papel de la mujer en la ordenación de los recursos naturales. Se espera que el programa constituya la principal contribución de la Universidad a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su octavo período de sesiones que se celebrará en el año 2000, en que el tema sectorial serán los recursos de tierras y el sector económico/grupo principal será la agricultura. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Universidad de las Naciones Unidas y el Ayuntamiento de Tokio colaboraron en

la reciente organización de la Conferencia mundial sobre la cooperación internacional de ciudades y ciudadanos para crear una sociedad ecológica (Eco-Partnership Tokyo), celebrada en Tokio del 26 al 29 de mayo de 1998. La Conferencia ofreció la oportunidad de celebrar debates a fondo sobre la colaboración en las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con las megaciudades y el desarrollo urbano.

IV. Procesos permanentes de las Naciones Unidas y la Universidad de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

18. La Universidad de las Naciones Unidas brinda un apoyo permanente a la labor de las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General, así como del Consejo Económico y Social, para promover su colaboración con expertos e instituciones académicas con el propósito de enriquecer y profundizar sus deliberaciones sobre políticas. Un ejemplo reciente de la participación de la UNU es el apoyo que brinda a una serie de reuniones de información oficiosas organizadas por la Mesa de la Segunda Comisión en relación con la aplicación de la resolución 52/179 de la Asamblea General, titulada "Asociación mundial para el desarrollo: examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo". En el segundo trimestre de 1998, la Dependencia de publicaciones de la Universidad de las Naciones Unidas publicó la obra titulada *International Cooperation and Developing Countries in a Year of Crisis*, en que figuran las declaraciones sobre la crisis financiera y monetaria internacional de 1997 formuladas en el contexto del examen hecho por la Segunda Comisión del tema del programa relativo a la financiación del desarrollo. Se espera que la Universidad siga colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el apoyo a la planificación y la financiación futura de actividades similares.

B. El Consejo Económico y Social y su mecanismo subsidiario

19. El UNITAR y la UNU emprendieron una serie de seminarios y cursos prácticos anuales para brindar a los delegados en Nueva York los conocimientos necesarios y permitirles una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, especialmente con respec-

to a los vínculos entre la elaboración de políticas y la práctica. La primera reunión se celebró el 16 de marzo de 1998 y se centró en las tendencias recientes de los procesos de planificación nacional. El propósito de la segunda reunión, que se programó y realizó en estrecha colaboración con la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), era examinar las políticas y las prácticas relacionadas con la educación sobre desarrollo sostenible. Los resultados de la reunión se señalaron a la atención de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible que examinó, en su sexto período de sesiones celebrado en 1998, el capítulo 36 del Programa 21 relativo al fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia. Se está organizando el último seminario de 1998 que se celebrará a principios del cuarto trimestre durante el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. En él se abordará el tema de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático². Las delegaciones en Nueva York han manifestado su satisfacción por el carácter oportuno de esos esfuerzos y por su pertinencia para la labor de los delegados. El UNITAR y la UNU están considerando activamente la posibilidad de organizar seminarios y cursillos de ese tipo en los próximos años.

20. El Instituto de Nuevas Tecnologías de la UNU apoyó las actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo participando en reuniones y proporcionando toda la documentación que había preparado y la información que había reunido para su centro de tecnología de la información.

21. El Instituto asesoró a la Comisión sobre cuestiones de género en materia de informática y uno de sus funcionarios presidió la Junta Consultiva en cuestiones relacionadas con el género.

V. Programas de investigación de la Universidad de las Naciones Unidas y sus vínculos con la labor analítica de las Naciones Unidas

22. Varios componentes del sistema de la Universidad de las Naciones Unidas, han iniciado trabajos de investigación conjunta con la Secretaría de las Naciones Unidas, la UNCTAD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNIFEM, las comisiones regionales,

la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la FAO y la UNESCO entre otros.

23. La Universidad de las Naciones Unidas y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría, están formulando conjuntamente el proyecto de la UNU sobre "Las bases de la paz".

24. La cooperación entre la UNU y el PNUMA permitió que el proyecto de la Universidad sobre población, ordenación de la tierra y cambio ambiental se incluyera en el programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PNUMA). El Fondo ofreció 6.170.000 dólares para el proyecto, que ejecutará conjuntamente con el PNUMA.

VI. Coordinación y vínculos dentro del sistema de las Naciones Unidas

A. Vínculos con la Secretaría de las Naciones Unidas

25. El Rector y el personal académico superior de la Universidad celebran periódicamente consultas oficiosas con altos funcionarios de las Naciones Unidas. Se han celebrado varias reuniones para ayudar en la preparación del plan estratégico de la UNU. Esas consultas han contribuido a una considerable reestructuración de los programas de la UNU, que ahora se agrupan en torno a dos temas principales: la paz y la gestión de los asuntos públicos, y el desarrollo sostenible. Se ha prestado más atención a las cuestiones de especial interés para las Naciones Unidas; además, se ha puesto énfasis en el contenido normativo de los estudios de la Universidad y su utilidad para la formulación de políticas. Ello ha sucedido especialmente en el caso del programa de la UNU sobre la paz y la gestión de los asuntos públicos, que se ocupa de temas de especial interés para las Naciones Unidas tales como: las repercusiones de la índole cambiante de la democracia, la evaluación de la cultura institucional de la Secretaría de las Naciones Unidas y las formas y modalidades de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en las operaciones de mantenimiento de la paz.

26. Las actividades de investigación, capacitación, fomento de la capacidad y difusión de la UNU en la esfera del medio ambiente se rigen por los principios generales del Programa 21. Tras la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la UNU elaboró un programa que define tres puntos de referencia interrelacionados como elementos básicos del programa de la UNU: la reestructuración ecológica, con especial hincapié

en las principales transformaciones tecnológicas, económicas y sociales; la capacidad de los ecosistemas (es decir, la capacidad que tienen para reaccionar ante las intervenciones humanas o las perturbaciones atribuidas a causas naturales, y para tolerarlas, y la gestión pública del medio ambiente (es decir, los medios, las normas, los procesos y las instituciones mediante los cuales el Estado, la sociedad y la sociedad civil conducen el desarrollo de manera ecológicamente sostenible).

27. La Universidad de las Naciones Unidas siguió participando plenamente en el programa de licencia sabática de las Naciones Unidas como lo ha hecho desde 1996. Un representante de la Universidad forma parte del comité de selección del programa, y la Universidad ha indicado que está dispuesta a proporcionar servicios de apoyo a los postulantes.

B. Participación en el Comité Administrativo de Coordinación

28. De conformidad con los procedimientos determinados por el Secretario General en su informe anterior a la Asamblea General, (A/51/324, párrs. 32 a 35), que el CAC posteriormente hizo suyos, la UNU se mantiene sistemáticamente informada del programa de trabajo del CAC, de modo que el Comité pueda beneficiarse de la participación de la UNU en sus reuniones, especialmente en relación con los temas del programa donde la investigación y otras actividades conexas de la UNU pueden hacer un aporte importante a la labor del CAC. Además, se ha previsto celebrar consultas periódicas entre el Rector de la Universidad y los miembros del CAC con el fin de determinar los temas de investigación que podrían incluirse en los programas de la Universidad, lo que permitiría aprovechar al máximo la contribución de la UNU a la labor del sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, el Rector de la UNU participó en el período de sesiones del CAC celebrado en el cuarto trimestre de 1997.

29. Como en el pasado, la UNU ha participado activamente en el mecanismo subsidiario del CAC, especialmente en los subcomités que se ocupan de la nutrición, los recursos hídricos y la mujer.

C. Vínculos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

30. La colaboración entre la UNU y la UNESCO es permanente, amplia y diversificada. Existen varios ejemplos concretos de colaboración entre la UNU y la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, los estudios sociales, la

cultura y las comunicaciones. A continuación se mencionan algunos de ellos.

31. La UNU y la UNESCO organizaron, conjuntamente con la Asociación de Universidades de Asia y el Pacífico, la Conferencia sobre estrategias nacionales y cooperación regional para el siglo XXI, que se celebró en la sede de la UNU en Tokio en julio de 1997 y sirvió de conferencia preparatoria regional de Asia y el Pacífico para la Conferencia mundial sobre la enseñanza superior que se celebrará en París en 1998. La UNU ha participado activamente en los preparativos de la Conferencia mundial sobre la enseñanza superior y se ha previsto crear un foro de la UNESCO y la UNU sobre la enseñanza superior con el propósito de establecer un proceso mundial permanente para observar las tendencias en la enseñanza superior. El acuerdo concertado entre la UNU y la UNESCO en el marco del Programa de Cátedras UNITWIN/UNESCO fortalecerá la decisión del Rector de restablecer y reforzar el sistema de instituciones asociadas de la UNU. Por medio de la red sobre educación para la paz, derechos humanos y democracia, comunicaciones, desarrollo sostenible, enseñanza superior y enseñanza a distancia, la UNU tendrá acceso automáticamente a varias instituciones de enseñanza superior en todo el mundo.

32. La UNESCO y la UNU promovieron, conjuntamente con la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, el programa de cooperación Sur-Sur sobre el desarrollo socioeconómico ecológicamente racional en el trópico húmedo, que sirvió de marco para un seminario organizado en la provincia de Yunnan (China) en diciembre. La aportación de la UNU al seminario se canalizó principalmente por intermedio del proyecto sobre población, ordenación de la tierra y cambio ambiental.

33. El Centro Internacional de Física Teórica, bajo los auspicios de la UNESCO, está colaborando con la UNU en su proyecto sobre microprocesadores e informática.

34. La UNU y la UNESCO firmaron un acuerdo por el que se establecía la cátedra de la UNESCO y la Academia Internacional de Dirigentes de la UNU, dedicada al estudio del liderato.

35. El Instituto de Estudios Superiores de la UNU y la UNESCO firmaron un acuerdo por el que se establecía una cátedra de la UNESCO y el Instituto dedicada al estudio de la economía mundial.

36. La UNU y el Gobierno de Namibia iniciaron actividades relacionadas con el concepto y la práctica de las emisiones cero en África en el marco del acuerdo sobre el establecimiento de una cátedra que firmaron la UNU y la UNESCO en 1996.

37. La UNU y la Universidad de Beijing continuaron las actividades relacionadas con la cátedra de la UNU y la UNESCO dedicada a la biotecnología de las plantas.

VII. Conclusión

38. Las medidas innovadoras que se han adoptado gradualmente para promover la colaboración entre la UNU y las Naciones Unidas han proporcionado grandes beneficios mutuos. Se han venido realizando más esfuerzos por dar a conocer mejor la labor de la UNU. Las actividades de información pública de la UNU tienen por objeto dar a conocer al público los programas y los logros académicos de la Universidad. En general, se está haciendo hincapié en mejorar la calidad y aumentar la cantidad del material de información pública y en hacerlo llegar a los destinatarios seleccionados entre los medios de información. Las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y el público en general. La UNU realiza esfuerzos especiales por realzar su imagen y dar a conocer mejor sus actividades en el país anfitrión y en Nueva York. En la Sede de las Naciones Unidas se han organizado foros públicos, desde febrero de 1995, para dar a conocer entre profesionales y académicos los resultados de las investigaciones realizadas por la UNU. Han asistido en total a esas actividades 2.000 participantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, las misiones permanentes, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas.

Notas

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución I, anexo II.

² A/AC.237/18 (parte II)/Add.1 y Corr.1, anexo I.